



Traducción de

Alessia Schiavon

Antonio
Cassese
Voces contra
la barbarie



BERG INSTITUTE

sa ma pi
rofonda
ti umani

La mirada en torno a los derechos humanos que propone Antonio Cassese en *Voces contra la barbarie* se construye a partir de textos de diferentes ámbitos —antropología, historia, política, derecho, literatura y biografías que ejemplifican el coraje cívico contra la barbarie— con una impronta humanista que busca profundizar en la pedagogía de los derechos humanos desde una perspectiva crítica, pero también esperanzadora.

silenzic
una riv
à intern
sa ma pi

«¿Cómo se ha ido difundiendo e implantando la cultura de los derechos humanos en la comunidad internacional desde 1945 hasta hoy? En mi opinión, en las sociedades políticas ha arraigado un nuevo *ethos*, una nueva forma de observar y concebir las relaciones no solo entre los seres humanos, sino entre estos y los diversos Estados que conforman la comunidad internacional, y que ha dado una nueva impronta a la manera de valorar y clasificar los comportamientos de las personas.

rofonda
ti umani
silenzic
una riv
à intern

En este libro he querido recopilar una serie de voces y testimonios reveladores que, directa o indirectamente, abordan la trascendental cuestión del respeto a la persona. Incorporo textos y documentos que, en mi opinión, representan hitos en el camino hacia la realización de nuestra humanidad o, mejor dicho, hacia la supresión de la barbarie. Dado el alcance de la cuestión, no me he limitado a ilustrar el proceso de consolidación gradual de los derechos humanos en la comunidad internacional, sino que además he querido preguntarme cómo y por qué se pisotean esos derechos con tanta frecuencia, y en qué circunstancias los seres humanos nos rebelamos contra los abusos y la discriminación».

sa ma profunda

nella comunità internazionale **Antonio Cassese**

ti umani è st
silenziosa r
una rivoluz



BERG
INSTITUTE
BIBLIOTECA LITERATURA
Y DERECHOS HUMANOS



DERECHOS
HUMANOS
BERG INSTITUTE

à internazionale

 Quella



umani è stata una rivoluzione

ANTONIO CASSESE

VOCES CONTRA LA BARBARIE

LA BATALLA POR LOS DERECHOS HUMANOS
A TRAVÉS DE SUS PROTAGONISTAS

EDICIÓN

Joaquín González Ibáñez

TRADUCCIÓN

Alessia Schiavon y Joaquín González Ibáñez

PRÓLOGO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA

José María Carabante Muntada

PRESENTACIÓN

Joaquín González Ibáñez y Alberto García Romero

Biblioteca Literatura y Derechos Humanos

BERG INSTITUTE

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, el alquiler o cualquier otra forma de cesión de la obra, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de dichos derechos puede ser constitutiva de un delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal). Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Título original: *Voci contro le barbarie. La battaglia per i diritti umani attraverso i suoi protagonisti*, publicado por Feltrinelli

© 2009 Autoría: Antonio Cassese
© *Voces contra la barbarie. La batalla por los derechos humanos a través de sus protagonistas*. Fundación Berg Oceana Aufklärung-Berg Institute 2023
© Prólogo de la edición española: José María Carabante Muntada
© Presentación: Alberto García Romero y Joaquín González Ibáñez
© Edición, traducción y notas: Alessia Schiavon y Joaquín González Ibáñez
© Obra pictórica de la cubierta de Benoît van Innis. Colección particular
© Dibujo de las guardas Benoît van Innis. Colección Berg Institute
Álbum fotográfico: © Familia Antonio Cassese.



ISBN: 978-84-123049-6-1
Depósito Legal: M-15070-2023 Impreso en España (Unión Europea)
Código IBIC: BTP- 3JJP- LBBR - LBBU - LBBZ
Código Thema: DNX - 3M - LBBR - LBBU

ÍNDICE

PRESENTACIÓN <i>por Alberto García Romero y Joaquín González Ibáñez</i>	15
PRÓLOGO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA <i>por José María Carabante Muntada</i>	27
<i>VOCES CONTRA LA BARBARIE. LA BATALLA POR LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE SUS PROTAGONISTAS</i>	
INTRODUCCIÓN	39
I. EL CONCEPTO	47
1. Pensamientos de un biólogo sobre los derechos humanos, Jean Hamburger	48
2. La libertad de los antiguos y de los modernos, Benjamin Constant.	54
3. El progreso de los derechos en la edad moderna, Norberto Bobbio.	60
II. UN DECALOGO PARA TODOS LOS HABITANTES DEL PLANETA.	73
4. Informe al Quay d'Orsay sobre la elaboración de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (27 febrero de 1947), René Cassin.	76
5. Por qué y como ha sido elaborada la Declaración Universal, Eleanor Roosevelt.	80
6. Derechos humanos y política exterior, Cyrus Vance	87
III. EL DESCENSO A LOS INFIERNOS	93
7. La masacre de los armenios (1915)	94

Tribunal militar extraordinario. Juicio por las deportaciones y masacres del sanjacado de Yozgad. Sentencia del 8 de abril de 1919 (Caso Kemal Bey e Tevefik Bey)	98
8. El exterminio de los judíos	103
Discurso sobre el exterminio de los judíos, Heinrich Himmler	105
La destruccion del hombre, Primo Levi	107
El contable de Auschwitz. Entrevista de Mathias Geyer a Oskar Gröning	114
9. Los perseguidos se vuelven perseguidores	121
Tribunal de Distrito de Tel Aviv, Ministro de Justicia.	122
10. El oficial japonés que cortaba cabezas (1942-1945), Uno Shintarô.	131
11. Experimentos sobre seres humanos para la guerra bacteriológica (1939-1943), Tamura Yashio	138
12 Los franceses torturan en Argelia.	149
13. El gulag, Aleksandr Solzhenitsyn	186
14. Dictadura en Grecia, Georgios Alexandros Mangakis	195
15. Tortura y muerte en Argentina	199
El vuelo. Entrevista de Horacio Verbitsky a Adolfo Scilingo	201
16 El genocidio en Ruanda (1994)	236
17. Violación en Darfur.	241
Patrones de violación en Darfur	242
Obstáculos a la justicia	246
Controversias acerca del formulario 8: atención médica y recogida de pruebas legales.	255
18. Guantánamo, Mourad Benchellali.	259

IV. ¿POR QUÉ OCURRE?	263
19. Sobre la agresión, Alexander Mitscherlich	268
Agresividad y violencia colectiva.....	268
El crucifijo, símbolo de nuestra crueldad	276
20. ¿Por qué se obedece a los que ordenan torturar?, Stanley Milgram	279
El rechazo de causar dolor	282
Un resultado inesperado.....	284
Reacciones particulares.....	288
Las normas sociales acerca de la sumisión	290
Deber sin conflictos.....	293
La obediencia.....	295
Un eslabón de la cadena.	297
Sociedad parcelizada	297
21. ¿Por qué nos convertimos en personas crueles tan pronto como surge la oportunidad de serlo?, Philip Zimbardo.....	299
22. ¿Por qué motivo los seres humanos cometen actos abominables de terrorismo?.....	317
La mente del terrorista, H. Shmuel Ehrlich.....	317
Las razones históricas, político-religiosas y psicológicas de los terroristas islamistas, George A. Awad	324
¿Qué hace que tantas personas abracen el Terrorismo?	
Las experiencias de un Fiscal, Armando Spataro	343
1. El investigador y la psicología del terrorista	343
2. Las fuentes de conocimiento de la psicología de los terroristas	345
3. Las declaraciones de los terroristas «colaboradores»	346

4. De la búsqueda de la «pertenencia» al adoctrinamiento religioso	347
5. La inexistencia de traumas y patologías como posibles causas de las acciones terroristas	350
6. La centralidad de la motivación religiosa en las declaraciones de los terroristas detenidos en Kurdistán.....	352
7. Los documentos ideológicos difundidos a través de Internet y los incautados como fuente de información para los investigadores.....	352
8. La sustancial irrelevancia de los objetivos de liberación de los territorios ocupados	354
9. Otro motivo de autodestrucción: el apoyo económico a los familiares	356
10. Los reclutadores y líderes de las organizaciones	356
11. Las mujeres y el denominado terrorismo islámico	359
12. Las motivaciones de quienes eligen el camino de la colaboración con las autoridades (los llamados arrepentidos)...	361

V. LA REBELIÓN..... 365

35. Por los derechos de las mujeres, Emmeline Pankhurst	366
36. Contra la opresión colonial, Mahatma Gandhi	370
37. Contra la opresión nazi, Martin Niemöller.....	376
38. Los hombres deben ser tratados como iguales, Nelson Mandela. .	379
39. Por la objeción de conciencia contra el servicio militar y la guerra, Don Lorenzo Milani	391
40. Contra el racismo, Robert Kennedy	396
41. Por la libertad de pensamiento, Aleksandr Solzhenitsyn	404

VI. PEQUEÑAS OLAS DE ESPERANZA. LOS DERECHOS HUMANOS REAFIRMADOS POR LOS JUECES 407

42. Los torturadores son enemigos de la humanidad 414

43. Los tratos inhumanos y degradantes también deben prohibirse en el extranjero 423

 Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Caso Söring
 Contra Reino Unido 425

44. ¿Qué se entiende por dignidad humana? 439

45. Incluso la mera amenaza de tortura viola la dignidad humana. Tribunal Regional de Francfort del Meno. Caso Daschner Wolfgang y E. 443

46. Los Estados europeos tienen la obligación de tomar medidas positivas para prevenir violaciones de derechos humanos
Caso Budayeva y Otros C. Rusia 449

VII. EL FUTURO 459

47. ¡No os rindáis!, Jesse Louis Jackson 462

48. El mal peor: la indiferencia, Elie Wiesel 466

49. Al cambiar nuestras almas, cambiamos también nuestras leyes, Barack Obama 472

50. ¡Ya basta con el fanatismo!, Amos Oz 474

51. Nuestra compasión no conoce fronteras, Akbar Ganji. 481

52. Sugerencias para lecturas adicionales 487



ANTONIO CASSESE

Albert Einstein escribió en 1930 una carta a su hijo Eduard en la que le contaba que «la vida es como montar en bicicleta; para mantener el equilibrio debes seguir avanzando». Los derechos humanos son como esa bicicleta por su carácter dinámico y progresivo. Su marcha debe ser hacia adelante; avanzamos y generamos progreso si se garantiza su reconocimiento y efectivo ejercicio a un mayor número de personas; las sociedades progresan si consiguen desarrollar un espacio inclusivo de oportunidades para el desarrollo de las capacidades humanas, una mayor integración y cohesión sin discriminación.

El legado jurídico y la impronta humanista de Antonio Cassese nos enseñan que los derechos humanos representan una visión de justicia y un compromiso cívico para generar un espacio común de derechos y responsabilidades para todas las personas y en cualquier lugar del planeta. Los derechos humanos son la idea más genuina y moderna de nuestro tiempo, conforman un acervo personal y común en todas las sociedades que se proclaman democráticas, y permiten definir nuestra forma de entender la libertad, la dignidad y el progreso de las personas.

Las connotaciones axiológicas y la interpretación jurídica del Derecho Internacional y del Derecho Penal Internacional de Antonio Cassese en su condición de profesor, representante de organismos internacionales de derechos humanos y magistrado de diversos tribunales penales internacionales reafirma la reflexión de Raphael Lemkin: «Las normas jurídicas de mayor calidad las crean las personas con los corazones más grandes» (*Better laws are made by people with greater hearts*). El libro *Voces contra la barbarie. La batalla por los derechos humanos a través de sus protagonistas* junto con las otras obras de Antonio Cassese publicadas por Berg Institute en esta misma colección *Pensando en Derechos Humanos. Reflexiones desde el Derecho Internacional y El fiscal y el juez. Benjamin Ferencz y Antonio Cassese* nos instan a no olvidar que la búsqueda de la justicia y el compromiso solidario se conjugan en tiempo presente y el fin reside en nuestras actuaciones y compromisos presentes. Por eso, «el sueño de los derechos humanos» (*il sogno dei diritti umani*), como una vez lo llamó Antonio Cassese, representa un compromiso con la justicia del que todos podemos ser parte, aquí y ahora. En *Voces contra la barbarie*, la fuerza de la imaginación de Cassese permiten aunar una pedagogía de gran inteligencia emocional ilustrada junto con un espléndido criterio literario humanista.



PRESENTACIÓN

Antonio Cassese y la pedagogía del jurista a la búsqueda de ciudadanos comprometidos con la defensa de los Derechos Humanos

Alberto García Romero y Joaquín González Ibáñez

Los conceptos, los objetos, las cosas que vislumbramos porque les otorgamos significado con palabras, constituyen un proceso de conquista y construcción de nuestra realidad. El historiador y luchador en la resistencia francesa Marc Bloch en su obra *La extraña derrota* alertaba del peligro de confundir las palabras con las cosas y de que, para usar adecuadamente las primeras, uno debía comprender la realidad y luego describirla con palabras.¹ Más importante que dominar las palabras es desplegar un sentido crítico para la comprensión de la realidad de las cosas, que luego se pueden describir con palabras, pero que antes son facticidad. Como en esa *boutade* reveladora del padre que comenta con su hijo, tras escuchar ambos en las noticias del telediario, que en una junta de accionistas de un banco los directivos han proclamado los compromisos éticos de la entidad financiera: «El mundo es un lugar particular: cuando en una reunión de banqueros se pronuncia la palabra honestidad más de tres veces, seguramente se están refiriendo a una realidad diferente a la que nosotros conocemos en casa...»

Las ideas, los principios, los objetos, las sensaciones son todas realidades que describimos con palabras, y es providencial ese

¹ «Pero, como sabe bien cualquier profesor, y probablemente mejor que nadie un historiador, no hay nada más peligroso en pedagogía que enseñar palabras en lugar de cosas»; Marc Bloch, *La extraña derrota*, Crítica, Barcelona, 2003, p.118.

momento en que descubrimos un texto que revela con palabras aquello que conocemos, que nos resulta difícil explicar, pero que aparece ante nosotros de manera preclara e ilustrativa; nos explica una idea, cosas, un sentimiento en forma de pasaje preciso, de canción, de discurso, de obra de arte. Antonio Cassese en *Voces contra la barbarie. La batalla por los derechos humanos a través de sus protagonistas* construye su más amplio y completo discurso de derechos humanos a través de la imaginación y diversidad de personas que han trabajado por los derechos humanos, y con aquellos relatos que muestran a perpetradores y a víctimas cuyos derechos humanos son negados, violentados y olvidados.

Las tres invitaciones de Cassese

Cassese en esta obra reformula el fabuloso libro de Antonio Bioy Casares, *De jardines ajenos*, en el que el escritor argentino extrae párrafos de sus pasajes literarios favoritos, solamente urgido por un criterio de calidad y el afecto íntimo que suscitó su lectura. Entre las muchas sugerencias intelectuales que despierta el discurso que Cassese comparte con el lector hay tres labores, sugerencias o proposiciones que el jurista y humanista italiano nos propone. Una de las tareas tácitas a la que Cassese invita al lector consiste en tomarse un momento de respiro en la lectura e imaginar ese texto literario, esa canción, esa obra cinematográfica o cualquier manifestación artística que concite una fuerza descriptiva y conceptual inspiradora de una idea, de una pasión, de una experiencia. Por ejemplo, para los dos amigos que escribimos estas letras, desde una aspiración inacabada de compromiso solidario y con vocación para servir a la justicia, al pensar con empatía y junto al refugiado, al emigrante, al perseguido, los versos de Rafael Amor y su poema *No me llames extranjero* son plenos, casi absolutos. Si cabe, las estrofas devienen más completas, definitivas y más efectivas contra la indiferencia cuando se unen a la música y uno recuerda la voz de Alberto Cortez.

PRESENTACIÓN

No me llames extranjero porque haya nacido lejos,
o porque tenga otro nombre la tierra de donde vengo.
No me llames extranjero porque fue distinto el seno
o porque acunó mi infancia otro idioma de los cuentos.
No me llames extranjero si en el amor de una madre
tuvimos la misma luz en el canto y en el beso
con que nos sueñan iguales las madres contra su pecho.

No me llames extranjero, ni pienses de dónde vengo,
mejor saber dónde vamos, adónde nos lleva el tiempo.
No me llames extranjero porque tu pan y tu fuego
calmen mi hambre y mi frío, y me cobije tu techo.
No me llames extranjero, tu trigo es como mi trigo,
tu mano como la mía, tu fuego como mi fuego,
y el hambre no avisa nunca, vive cambiando de dueño.

Y me llamas extranjero porque me trajo un camino,
porque nací en otro pueblo, porque conozco otros mares,
y un día zarpé de otro puerto,
si siempre quedan iguales en el adiós los pañuelos
y las pupilas borrosas de los que dejamos lejos,
y los amigos que nos nombran y son iguales los rezos
y el amor de la que sueña con el día del regreso.

No, no me llames extranjero, traemos el mismo grito,
el mismo cansancio viejo que viene arrastrando el hombre
desde el fondo de los tiempos, cuando no existían fronteras,
antes que vinieran ellos, los que dividen y matan,
los que roban, los que mienten, los que venden nuestros sueños,
ellos son, ellos son los que inventaron esta palabra: extranjero.

No me llames extranjero, que es una palabra triste,
que es una palabra helada, huele a olvido y a destierro.
No me llames extranjero, mira tu niño y el mío
cómo corren de la mano hasta el final del sendero,

no los llames extranjeros, ellos no saben de idiomas,
de límites, ni banderas, míralos, se van al cielo
por una risa paloma que los reúne en el vuelo.

No me llames extranjero, piensa en tu hermano y el mío,
el cuerpo lleno de balas besando de muerte el suelo,
ellos no eran extranjeros, se conocían de siempre
por la libertad eterna e igual de libres murieron.
No me llames extranjero, mírame bien a los ojos,
mucho más allá del odio, del egoísmo y el miedo,
y verás que soy un hombre, no puedo ser extranjero.

La segunda «sugerencia» tácita que nos regala Antonio Cassese reside en la idea que los derechos humanos y la justicia son algo demasiado importante como para dejarlo solo en las manos de los juristas: todas las sensibilidades y empeños caben en esta inmensa tarea. Cassese en la obra *Pensando en derechos humanos. Reflexiones desde el Derecho Internacional*, también publicada en esta misma colección de Berg Institute, narra sus disquisiciones vitales en el momento en que tuvo que decidir su formación, y no en vano su premisa era la de no desatender y separar sus aspiraciones humanistas y la de compromiso cívico democrático y lucha por la justicia. Lo narra de esta manera sugerente:

«El imperativo categórico que nos transmitía el vicedirector de la *Scuola Normale*, el lingüista Tristano Bolelli, a quien Luigi Russo detestaba y al que llamaba «el Tristanzuolo», se fundaba en dos piedras angulares: nada de política y estudio intenso del alemán. El primer consejo no fue escuchado por nadie porque todos hacíamos política; sin embargo, respecto al segundo, lo comprendimos y lo seguimos. [...] Yo poseía una preparación filosófica especializada, es más, diría que un tanto superficial, pero plena de curiosidad. Recuerdo que el decano de la Facultad de Derecho de Pisa, el conocido romanista Paolo Frezza, un día —estábamos en 1958— después de haber discutido en la mesa de un modo furibundo sobre Carl Schmitt, me referí a una de sus obras como de «deslumbrante inteligencia» —yo me encontraba en cuarto año de carrera y era sobre todo un sabiondo— me dijo sarcásticamente que se felicitaba por mis «picores culturales». No lo he olvidado nunca. Creo que tenía razón; tras mis estudios universitarios no lo-

PRESENTACIÓN

graba ensamblar conjuntamente los diversos trozos: por una parte, la visión histórico-cultural, por otra, el estudio del derecho que se limitaba a facilitar categorías abstractas, alejándolas de la realidad. Porque así se estudiaba en aquel entonces el derecho, no como una realidad viva, no como un conjunto organizativo y normativo que sirve para responder a las exigencias reales de una determinada sociedad. Yo sentía que me faltaba el aire y, por este motivo cuando en Fráncfort logré seguir las clases de Horkheimer y también las de Adorno (muy abstrusas, al menos para mí), esto me permitió también realizar lecturas muy importantes sobre la realidad del nazismo, de la posguerra y de la sociedad alemana. Y constituyó para mí un notable enriquecimiento. Así lo creo».²

Y una tercera «proposición» de Cassese es compartir la idea de que los derechos humanos son una visión de justicia — una teoría de la justicia— desde la solidaridad, el respeto a la diversidad y un compromiso de responsabilidad que permite cimentar sociedades más justas, dignas y soportables frente a la ignominia de la violencia y el terror que mina nuestra humanidad común. En esa responsabilidad cívica participamos todas las personas con la capacidad inherente para zafarnos de la indiferencia y ser parte del proceso humano de construcción de la justicia. La particular pedagogía sobre los derechos humanos que contiene *Voces contra la barbarie* nos inculca con inteligencia el pensamiento de que una de las funciones de este libro es interpretar cuál debe ser nuestra responsabilidad en la materialización del anhelo de justicia que todos compartimos y necesitamos, sea cual sea nuestra condición, edad y lugar; sea uno jurista, médico, profesor, jubilado, mujer, hombre, niño, anciano, lo relevante es saber cómo incorporar humanidad y justicia —los derechos humanos— en el «encuentro con el otro», que era la síntesis con la que Ryszard Kapuscinski formulaba la experiencia más determinante de nuestras vidas.³ Y la prolija e intensa vida de Cassese de encuentros con otras vidas y realidades son propias de un maestro y explorador.

² Antonio Cassese, *Pensando en Derechos Humanos. Reflexiones desde el Derecho Internacional*, Berg Institute, Madrid, 2020, pág. 288.

³ Ryszard Kapuscinski, *Encuentro con el otro*, Anagrama, Barcelona, 2007 y «Ryszard Kapuscinski "El sentido de la vida es cruzar fronteras". Heródoto Como Guía», Entrevista de Ramón Lobo, El País, 23 abril de 2006.

Antonio Cassese: maestro, geógrafo y explorador

Antonio Cassese es un maestro gracias a su prolija obra bibliográfica y legado profesional y ético, que permitió a numerosos juristas de todos los continentes perseverar en la búsqueda de un sentido crítico y humano en la aplicación del Derecho Internacional y convertir en acciones plausibles y realistas la defensa y el acceso veraz al ejercicio de los derechos humanos.⁴

Cassese utilizó la sugestiva metáfora del geógrafo y el explorador que Antoine de Saint-Exupéry describe en *El Principito* para explicar el tipo de jurista que necesitan los derechos humanos. Nos recuerda que los juristas deben en algún momento ser geógrafos —como el personaje que descubre *El Principito* en el capítulo xv que anotaba con detalle y conocía las características de todos los accidentes geográficos y sus diferentes clasificaciones, pero nunca había visto un río o una montaña—. Los juristas que deben estudiar y conquistar un marco conceptual teórico, de instituciones, derechos y obligaciones, y un mecanismo de interpretación de un sistema que proporciona un marco de seguridad de derechos y responsabilidades, pero que luego necesariamente deben salir del despacho, del aula, y como exploradores en el terreno aplicar ese sistema de libertad que es el Derecho. En las democracias el sistema jurídico es especial y exigente: se denomina *Estado de derecho* y proclama que la finalidad del Derecho es garantizar el acceso a la justicia y evitar la impunidad en un sistema inspirado en estándares internacionales de derechos humanos.

Cassese afirmó que el Derecho es una «realidad viva, [...] un conjunto organizativo y normativo que sirve para responder a las exigencias reales de una determinada sociedad» y trató de aplicar esto en el día a día de los sujetos de Derecho Internacional —no solamente los sujetos tradicionales como los Estados y las organi-

⁴ Véase la Presentación de Fabián Salvioli y Joaquín González Ibáñez, «Antonio Cassese: maestro, geógrafo y explorador», en Antonio Cassese, *Pensando en Derechos Humanos. Reflexiones desde el Derecho Internacional*, págs.13 a 24.

PRESENTACIÓN

zaciones internacionales en que se desempeñó al inicio de su carrera internacional—, en particular, con las personas, las víctimas. Cassese nos mostró con su labor cómo hacer del Derecho una disciplina que cifre nuestro sentido de libertad y seguridad, pero siempre en el marco de una perspectiva humanista. Para él la persona es el centro del Derecho Internacional y del Derecho Penal Internacional; la frontera y la última *ratio* de protección. Una de sus conocidas publicaciones precisamente lleva el título *La dimensión humana del Derecho Internacional*⁵ y pone en práctica en el ámbito jurídico el adagio italiano «es necesario saber para poder descubrir» (*Bisogna conoscere per scoprire*).

Cassese no solo asume que quien opera jurídicamente debe conocer normas, tratados, jurisprudencia, técnicas de análisis e interpretación, etc., todo aquello que se supone que un jurista debe conocer. Más allá de esta formación técnica, Cassese persuade a quien quiere genuinamente ejercer la profesión jurídica para que conozca mejor la dimensión humana de la historia, la política, la economía, la cultura, la antropología, pues así podrá responder más efectivamente desde la perspectiva del Derecho. En *Voces contra la barbarie* la selección de textos de diversas fuentes, la mirada en torno a los derechos humanos que propone Antonio Cassese se expande con relatos formulados por distintas voces, siempre con una impronta humanista que busca agrandar la pedagogía de los derechos humanos con una perspectiva crítica, pero también esperanzadora.

Cassese, cita con frecuencia en sus diferentes obras al barón Holbach y evoca el esfuerzo que ha representado incorporar la protección de los derechos humanos como parte del Derecho Internacional, sobre la premisa de la voluntad y el compromiso de los Estados, ya que el derecho que regula las relaciones entre los Estados es como «la moral de los locos, que ponen límites a su propia locura» y el Derecho Internacional es sobre todo «un sistema de

⁵ Antonio Cassese, *The human dimension of International Law*, Oxford University Press, 2008)

principios éticos que está dirigido a locos, es decir a los Estados a los que trata de poner freno a su insensatez».

El peligro de la indiferencia y la necesidad del compromiso cívico

Si la indiferencia es el principal peligro, la coherencia y el compromiso cívico con los valores democráticos y los fines del Estado de derecho constituyen los elementos que pueden hacer efectivo aquello a lo que Antonio Cassese una vez se refirió como «el sueño de los derechos humanos», que aparece a menudo enterrado en una realidad asediada por la violencia, la ausencia de piedad y humanidad, y de múltiples injusticias irreparables.

Son las víctimas de genocidios, limpiezas étnicas, crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra, y hechos de terrorismo, a ellas y sus familias, a quienes Antonio Cassese ha dedicado su vida profesional, buscando justicia para las mismas. Porque la historia de los crímenes internacionales más horribles, aquellos que repugnan la conciencia de la humanidad, es también la historia de la impunidad de sus perpetradores, lo que supone revictimizar a las víctimas y negarles la justicia que merecen.

En una de las últimas obras publicadas por Cassese, su amigo el escritor Antonio Tabucchi realizó la introducción del libro.⁶ Al leerlo, se siente el afecto y la admiración recíproca. El autor de *Sostiene Pereira* relató en esta fabulosa novela el prodigio del cambio vital que afronta un periodista viudo en la Lisboa del verano de 1938. Pereira vive una transformación trascendente gracias a una experiencia de compromiso con la justicia y a favor de un joven perseguido, en una sociedad que se tornaba en una dictadura día a día y se miraba en el espejo de la España quebrada de la Guerra Civil. Tabucchi cuenta cómo la vida crea en nuestro imaginario la necesidad de «una confederación de almas» (*confederazione delle anime*) en la que diversas personas se incardinan en un relato conjunto

⁶ Introducción de Antonio Tabucchi, «Per un mondo più umano» en Antonio Cassese, *I sogni dei diritti umani*, Feltrinelli, Milán, 2008.

PRESENTACIÓN

gracias a sus valores y compromisos. Una confederación similar de «gigantes morales» está en el acervo intelectual y axiológico de Antonio Cassese. Podemos encontrar en el pensamiento de Cassese el trazo de su admirado Cesare Beccaria, autor de una de las obras jurídicas más importantes de la modernidad: *De los Delitos y las Penas* (*Dei delitti e delle pene*). El humanismo de Beccaria trascendió en su nieto Alessandro Manzoni, y sus valores de búsqueda de la justicia y compromiso sociales aparecen en una de las obras más inspiradoras de la literatura italiana *Los novios* (*I promessi sposi*). Precisamente, otro gigante literario y humanista como Primo Levi citaba la obra de Manzoni en *Si esto es un hombre* (*Se questo è un uomo*). Pareciera que Antonio Cassese reflexionara juntamente con Primo Levi en esas palabras que aparecen al principio de *Los novios*, que son al mismo tiempo una advertencia para que el derecho sea también una respuesta moral, pero sobre todo un sistema de protección para las personas en situación de mayor vulnerabilidad. Las víctimas lo son, no solo por la acción de sus agresores, sino también por la vejación y los procesos de deshumanización que implica la posterior afrenta y transformación causada por el daño sufrido y la indiferencia de los demás:

«Los provocadores, los avasalladores, todos aquellos que de algún modo cometen injusticias, son responsables no solo del mal que cometen, sino también de la perversión que provocan en el ánimo de los ultrajados». (*I provocatori, i sovrachiatori, tutti coloro che, in qualunque modo fanno torto altrui, sono rei, non solo del male che commettono, ma anche del pervertimento ancora a cui portano gli animi degli offesi.*)

Antonio Cassese evocó en el plano internacional las mismas ideas y valores que aportó el juez Giovanni Falcone en el plano jurídico nacional en Italia ante la afrenta de los criminales mafiosos. Falcone fue asesinado por la mafia siciliana el 23 de mayo de 1992; las lágrimas de derrota y vergüenza de millones de italianos tenían que ver con la voz de Falcone, que entendía la justicia y el derecho en clave de compromiso cívico y moral en la construcción de una sociedad más equitativa e integradora, y que la mafia acababa de

silenciar. Su creencia en la mejora de la condición humana se cifraba en el valor transformador de las ideas y de los compromisos cívicos que crea el Derecho de una sociedad democrática:

«Los hombres pasan, las ideas permanecen, y permanecen con sus implícitas tensiones morales, que continuarán caminando a hombros de otros hombres». (*Gli uomini passano, le idee restano, restano le loro tensioni morali, continueranno a camminare sulle gambe di altri uomini*).

En la práctica todos estos gigantes morales, desde Cesare Beccaria a Antonio Cassese, proponen un paradigma de esperanza basado en la inteligencia, la empatía y la capacidad de ser autores de nuestro destino, en un arquetipo de anhelo que implica la existencia de una ciudadanía comprometida con su comunidad y con el Derecho como la forma más veraz y eficaz para acceder a la justicia. Y Cassese en *Voces contra la barbarie* nos invita, una vez más, a agrandar nuestra visión de la justicia con otras voces y otras sensibilidades. Y también nos aproxima a una pedagogía diferente y descarnada de la infamia.

La conquista, defensa y disfrute de los Derechos Humanos nos compete a todos, y esa es posiblemente una de las responsabilidades más importantes del ciudadano, quien con sus acciones y compromiso decide sobre su futuro y el entorno de humanidad, justicia y solidaridad que desea recrear. Antonio Cassese nos interpela para que alcemos la mirada y comprendamos los escenarios en los que estamos llamados a participar en el laborioso proceso de la justicia y a retraernos ante cualquier gesto de indiferencia.

Al fin y al cabo, las democracias instruyen y educan a sus ciudadanos en defensa propia, en un intento continuo de reafirmación de la posibilidad de convivencia gracias a la existencia veraz del Estado de derecho, las responsabilidades comunes y el reconocimiento y disfrute para todas las personas de sus derechos humanos. Esta forma de comprender el Derecho que propone Antonio

Cassese es una manera de reafirmar un lazo de justicia y solidaridad común que, desde el principio de humanidad, nos úna en nuestra diversidad.

PRÓLOGO

Derechos humanos y la búsqueda de vidas plenas y dignas

José María Carabante Muntada

Los derechos humanos son uno de esos tesoros cuyo valor solo apreciamos, desgraciadamente, cuando se pierden o conculcan. Están ahí, casi imperceptibles, pero pasamos por alto su importancia en el día a día; los descuidamos, pensando, quizá, que aquello que pasó —la persecución, la cara más terrorífica que adquiere el poder, el racismo o la injusticia— no volverá a suceder nunca más. Que han cambiado —ya para siempre— las cosas. Después, cuando, como indica Cassese, la brutalidad más salvaje —más cruel— busca zaherir nuestra humanidad y abatirla o, peor aún, cuando se nos obliga a descender hasta el mismísimo corazón del abismo, el resplandor de esos derechos no se apaga, sino que, como las brasas que resisten a convertirse en cenizas, su luz se intensifica para resguardar nuestra más alta dignidad y recordarnos que la insania tal vez nos lacere, pero no podrá humillarnos.

Esa es, al fin y al cabo, la paradoja de la que habló ya, hace mucho tiempo, cuando estábamos en nuestra más tierna aurora, Sócrates, diciendo aquello —tan limpio, tan honesto, tan bello— de que siempre y en todo caso es mejor padecer la injusticia que cometerla. Porque, estrictamente hablando, el indigno no es la víctima; quien se despoja de su dignidad es quien blande el arma para arremeter contra ella. La lectura de esta obra de Cassese trae a la mente esa enseñanza socrática no solo porque existen pocas voces más autorizadas que la de Sócrates, sino porque no cabe duda de

que, al igual que el maestro de Platón, también el jurista italiano ha compilado estos textos sobrecogedores con la voluntad de arremeter contra los cínicos impenitentes que aún quedan.

No está de más, por otro lado, reconocer que esa verdad que encarnó con su imperturbable heroísmo Sócrates es la que mejor sintetiza nuestro patrimonio moral, hasta el punto de que sería posible adivinar la índole de un individuo, de una sociedad —acaso de una época, de un tiempo— en función de su contundente compromiso con esa consigna. Bien mirado lo dicho por el que, según un hermoso oráculo, fue el más sabio de los atenienses, se interpreta como un revés para los que, cegados por su vanidad, se enorgullecen de perpetrar crímenes, pues viene a revelar que ni el poder, ni la supremacía, ni el orgullo o la intolerancia constituyen la clave de lo humano. Es, justamente, lo contrario: de la vulnerabilidad brotan, como una flor porfiada, exigencias irrenunciables.

Exigencias, como los derechos humanos, que encauzan cuando es menester la manera de conducirnos con otras personas. Con sujetos, con quienes tiene un rostro y un nombre y son algo más que cosas, objetos o entes a la mano. Hablaba Kant —nos lo recuerda Cassese— de ese rasgo de lo que somos que prohíbe que nos instrumentalicen. Pero ¿no son los derechos humanos la más palpable prueba de que somos, ontológicamente hablando, los seres más necesitados del planeta y, por ello mismo, precisamos de una protección más exquisita, de una solicitud gratuidad? Esa cualidad, sin embargo, en lugar de abajarnos, como supuestamente cree el darwinismo más radical, nos encumbra. Y lo hace porque estrecha los lazos de dependencia con el prójimo, en cuya suerte —lo sabemos— se debate también la nuestra. Y, en segundo término, porque muestra las entrañas, el ADN de nuestra solidaridad, un atributo que nos capacita para calzarnos las botas del otros y atisbar el despertar del mundo desde su enclave. Es eso lo que nos legitima —y llegado el caso tiene la fuerza para obligarnos— a levantar la voz —a gritar y rebelarnos— si se lesiona el ser de quienes poseen una dignidad valiosa y sagrada como la nuestra.

La historia moral del hombre

Uno de los méritos —y no menores— de *Voces contra la barbarie* es la lectura realista —diríamos que descarnada en ocasiones— que propone de nuestra evolución moral. Para Cassese, el reconocimiento de los derechos humanos conforma un logro moral de primera magnitud y la selección de textos que nos brinda no hace más que confirmarlo. Hay que decir, en cualquier caso, que el italiano no se propone abordar la idiosincrasia de estos derechos, por lo que no estará de manos ofrecer algunas pinceladas para tal propósito.

Sin querer profundizar en exceso, la distinción entre lo público y lo privado, tan asentada en las sociedades modernas, ha contribuido indudablemente a delimitar y depurar de herencias espurias el campo de lo jurídico, pero también ha servido para postergar la trascendencia ética del derecho. El inconveniente es que sin resaltarla no se sabe muy bien cómo vincular lo jurídico con los deberes que arrancan de nuestra dignidad. Así, el discurso de los derechos humanos recupera en parte la dimensión de la justicia, evidenciando que es menester apelar a los valores, pues estos derechos poseen una indudable faz bifronte. Son imperativos normativos, pero en ellos se entremezclan bienes éticos que, como seres humanos, ansiamos perseguir y realizar.

A Cassese no se le escapa que el desarrollo moral de nuestra especie no ha seguido un camino recto y expedito. Hay —y lamentablemente habrá— retrocesos, sendas que se cierran y atajos engañosos. Pero esta constatación, lejos de languidecer su optimismo, le conmina a lanzarse en brazos de la esperanza, una esperanza que, en lugar de despertar de la ingenuidad, lo hace de una conciencia madura y responsable. Lo que significa que mira al futuro con ilusión, pero sin frivolidad.

Algunos considerarán escandaloso y de mal gusto la tercera parte, aquella en la que más palpable resulta la persistencia del mal. Cassese presenta a los culpables y a las víctimas, a quienes han sufrido en carne viva los azotes del odio. Con ello no busca únicamente rendir el homenaje que merecen los héroes en cuyas heridas abiertas palpita siempre el destino de nuestra dignidad. Más bien, recoge testimonios tan conmovedores a la manera de un aviso para

navegantes. La memoria de esos sacrificios ilumina el extenso horizonte en el que se decide el respeto hacia el ser humano. A fin de no faltar mañana a los deberes de justicia, hoy hemos de evocar esos puntos de no retorno en los que se retiró la compasión, dejando nuestra humanidad más desnuda, más inerme que nunca. Rememorar lo acontecido es una terapia; ayuda a reparar el dolor, por ejemplo, de quienes fueron recluidos en campos de concentración. Pero sobre todo puede ser un mecanismo para que lo impensable no vuelva a suceder. De lo contrario, estaríamos bailando al borde de un peligroso precipicio. Y sabemos lo fáciles que son a veces los resbalones.

La pusilanimidad moral

La realidad del mal ha sido siempre uno de los principales argumentos que ha tenido que sortear la teología en su intento por demostrar la existencia de Dios. El desafío hoy no es ese, sino el de evitar que la experiencia de lo terrible nos lleve a desconfiar por completo del hombre, hasta el punto de poner en riesgo nuestra convivencia pacífica. Los otros pueden ser el infierno, pero, frente a Sartre, hemos de convencernos de que únicamente en los demás podemos hallar algún tipo de salvación.

La filosofía medieval nos concebía como criaturas especiales, emplazadas en un misterioso punto medio, entre la esfera más sublime y la tierra más salvaje, es decir, capaces de alzarnos hacia las estrellas o de adentrarnos en la más profunda abyección. Víctimas, pero también verdugos. Lo que deberíamos intentar es descubrir qué es lo que finalmente decide que la balanza se incline de un lado o de otro. Y es difícil precisarlo. No crea el lector que encontrará escondida en estas páginas la respuesta a ese enigma que explica la miseria y belleza de nuestra historia. Pero al menos acompañando a Cassese aprenderá lo peligroso que es pensar que nos hallamos a salvo de la tentación. Que nosotros —no, nunca— tiremos la primera piedra.

Cassese resalta, a este respecto, que la culpa no solo debe avergonzar al que se encarga directamente de la tortura, al soldado que pone la mordaza o introduce con violencia la cabeza del sospechoso en la tina de llena de agua sucia. No es malo solo quien ordena o conmina, quien manda al subalterno a accionar una y otra

vez la palanca infame de las descargas. Detrás de ellos están los cómplices. Los que callan o transigen. Los que disculpan el delirio o lo toleran. Los que pasan por alto el sufrimiento cuando este o la injusticia le tocan al otro, a aquel cuya vida colinda con la suya. Los cobardes.

Aunque no es fácil ser valiente, se nos ha de exigir. Basta recordar que el mal es banal, cotidiano, superficial. Por eso, H. Arendt se mostró tan terca e intolerante con la pusilanimidad moral, con ese mirar hacia otro lado cuando los alguaciles maniatan al vecino. El pecado del timorato es grave —y mortal— por varios motivos. Primero, porque no se percata de que así —escurriendo el bulto— se pone en funcionamiento la maquinaria inexorable del mal. Su conducta equivale a engrasarla. Después, porque resulta ingenuo creer que abdicando de nuestra responsabilidad podremos mantenernos a salvo. Tercero: desvincularnos de la ventura de quienes nos rodean achata nuestros confines existenciales, los constriñe, encerrándonos enfermizamente en nuestro propio yo, asilvestrándonos. Bestializándonos, en definitiva.

Este libro por su parte evita todo esto. Además, sugiere que el dolor de tantos no ha sido en vano. Y aunque hoy existan sitios y sucesos que avergüenzan, no es menos cierto que el discurso de los derechos —de la dignidad— ha calado, afortunadamente, tanto desde un punto de vista cultural como institucional. En Europa y en otros lugares del mundo, hay legislación comprometida y mecanismos que aseguran que los culpables serán perseguidos allí donde se ultraje al ser humano.

Una mirada al futuro

Sin embargo, de cara al futuro, lo más importante es robustecer ese discurso. Además de dar a conocer el legado y los engranajes de los derechos humanos, se debe sensibilizar a la sociedad, censurando todas las actitudes que, aunque no vulneren directamente ningún derecho humano, condicionan su salvaguarda. Hemos de exigir pulcritud y ser meticulosos para arrancar de raíz, cuando aparezca, todo atisbo de discriminación o intolerancia. Esto no es fácil en un contexto marcado por la polarización y el radicalismo mediático. Pero la atención a los desfavorecidos, que son siempre las primeras víctimas, nos lo reclaman.

Si, como se ha insinuado, la complicidad, incluida la más leve, en la violación de derechos elementales empequeñece nuestro horizonte moral, la defensa y promoción de la dignidad de la persona, especialmente de los más vulnerables, necesariamente lo expande y amplía. Los derechos humanos resultan fundamentales porque expresan exigencias irrenunciables y encarnan un deber de respeto que no nos atribuye el arbitrio de nadie, sino que nos entrega —o concede o dona— nuestra propia esencia. No hay nada más contrario al particularismo, ni una vacuna mejor contra la perversa plaga de la exclusión, el racismo o la xenofobia que impulsar la universalidad de estos requerimientos universales de justicia. La solicitud hacia los derechos humanos puede ser una magnífica vara de medir la integración social

Pero la historia de los derechos humanos —nos recuerda Casese— no se despliega hacia el pasado. Está por construir. Constituye siempre un *work in progress*. Eso quiere decir que necesitamos ir concretando nuestros deberes hacia el prójimo a medida que avanza la vida y cambian las circunstancias y nuestro entorno. Por eso, vendrán con toda seguridad más generaciones de derechos, siempre y cuando estemos dispuestos y tengamos claridad para seguir identificando bienes y aspiraciones inexcusables, de los que dependa el cultivo de una vida lograda o digna. Para descubrir cuáles son, la lectura de *Voces contra la barbarie* ciertamente resulta imprescindible.

AGRADECIMIENTOS

El proceso de elaboración y final publicación de este libro en su edición en lengua española ha sido posible gracias al trabajo de varias personas, a quienes queremos mostrar nuestra gratitud por su compromiso con las tareas realizadas, pero sobre todo por trabajar con vocación e ilusión en este proyecto de derechos humanos.

Por lo anterior, nuestro reconocimiento a Alessia Schiavon en sus labores de traductora principal, y a José María Carabante Muntada por el prólogo a esta obra y su labor de crítica y comentario a la versión final del texto.

Asimismo, a Carmela García Prieto, Ana Paula García Fa, María José Sánchez, Sara Jiménez Merayo, Adriana Floch de Arias, Toméu Bonnin Mulet, Alberto Fernández Cuevas y Gustav Guzmán Falck por su trabajo desarrollado en Berg Institute de apoyo en las labores de investigación y edición de este libro.

Y, muy encarecidamente, nuestro reconocimiento a Alberto García Romero y GAROM que han permitido la publicación final de esta obra.